

PUNTO DE VISTA

La pesca comercial en las sabanas inundables del río Apure: La radiografía de un absurdo.

Alfredo Pérez Lozano

El Río Apure, rico, en nutrientes y con amplias llanuras inundables, posee una comunidad de peces de las mas diversas de Venezuela y con un potencial pesquero alto, solo superado por el rio Orinoco.

En el bajo llano se ubican las áreas de cría del 95 % de las especies de peces del rio Apure. Pero desde 1997, se comenzó a pesca en el periodo de aguas altas época donde se existia una veda natural y en las sabanas inundables. Esto esta generando nuevos problemas, como: a) al pescar los peces en las sabanas no permiten que la ribazonen alcancen los caños y al rio grande; b) al no subir los peces aguas arriba los habitantes del alto llano pierden sus trabajos y modo de subsistencia y genera conflictos entre pescadores. Del bajo llano

El INSOPESCA no esta consciente, que cualquier actividad pesquera en las sabanas inundables, es un atentado en contra del reclutamiento de los stocks pesqueros y de la sustentabilidad de los ecosistemas acuáticos sobre el cual no se puede permitir transgresión alguna, pues seriamos cómplices o testigos silenciosos de como se permite la destrucción de un bien de la naturaleza, usando como pretexto la paz social o no afectar el proceso de cambio que vive el pais.

En lugar de organizar a las comunidades bajo la perspectiva del manejo pesquero o Manejo Comunitario participativo de la pesca, para un uso racional de esta riqueza, se han creado las trabas y dificultades de las mas insospechadas en donde la ignorancia y la mediocridad de algunos no ha estado ajena, en una sinergia digna de las mejores causas.

INSOPESCA, han manejado la permisología pesquera en el bajo llano sin el menor criterio técnico, con la discrecionalidad clásica de los funcionarios carentes de profesionalismo y conocimiento de lo que hacen, creando confusiones al habilitar actividades de pesca comercial en las sabanas. Tal combinación de mediocres ó conjura de necios se presenta con frecuencia inusitada en nuestro país convirtiéndose Venezuela en, una suerte de paraíso del absurdo. Lo que nos hace un país del quinto mundo o un paraíso del absurdo, es nuestra proverbial incapacidad para prever situaciones de crisis y vernos obligados a gerenciar en crisis.

Pensamos o al menos creíamos, que al mas alto nivel del gobierno, existia un cambio revolucionario de las viejas y anacrónicas estructuras del estado, pero la realidad nos muestra que no hay especialistas en manejo pesquero que puedan servir de interlocutores válidos ante los científicos y pescadores con los cuales INSOPESCA tiene que hacer una sinergia obligada.

La confusión reinante en el INSOPESCA hace necesaria la concertación entre los despachos MCT, MARN, INIA, UNELLEZ, INEA, ARMADA, con competencia en este asunto a fin de establecer un mínimo de orden en las pesquerías de la Apuroquia, mediante las cuales se definan las condiciones que reglamenten y se actualicen, la pesca de subsistencia, comercial, deportiva y la acuicultura así como el establecimiento de un sistema de permisología y colecta de información relevante que permitan evaluar la respuesta del recurso pesquero a los planes de aprovechamiento. Todo esto con el apoyo de un servicio profesional de vigilancia, sumado a la batería de investigaciones biológico-pesqueras necesarias para evaluar los recursos vivos acuáticos.